

RESOLUCION Y DECISIONES APROBADAS SIN REMISION PREVIA A UN COMITE DEL PERIODO DE SESIONES

RESOLUCION

1912 (LVII). Programa Especial para proporcionar socorro de emergencia y ayuda para el desarrollo a los países en desarrollo más gravemente afectados

El Consejo Económico y Social,

Habiendo considerado el informe del Comité ad hoc del Programa Especial sobre su segundo período de sesiones¹,

1. *Señala a la atención de la Asamblea General dicho informe;*
2. *Recomienda a la Asamblea General que, en su vigésimo noveno período de sesiones, apruebe el proyecto de resolución que figura en el párrafo 1 del capítulo I de ese informe.*

*1923a. sesión plenaria
14 de octubre de 1974*

¹ E/5590 y Corr.1.

DECISIONES

53 (LVII). Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo

En su 1922a. sesión, celebrada el 14 de octubre de 1974, el Consejo decidió transmitir a la Asamblea General el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo² y señalar a la atención de la Asamblea las observaciones formuladas al respecto en la sesión arriba citada.

54 (LVII). Informes del Grupo del Banco Mundial

En su 1925a. sesión, celebrada el 18 de octubre de 1974, el Consejo tomó nota con reconocimiento del informe anual del Banco Mundial³ y del informe anual de la Corporación Financiera Internacional⁴.

55 (LVII). Informe de la Comisión Económica para Asia Occidental

En su 1925a. sesión, celebrada el 18 de octubre de 1974, el Consejo tomó nota del informe de la Comisión Económica para Asia Occidental sobre su primer período extraordinario de sesiones⁴ e hizo suya

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/9615/Rev.1), transmitido al Consejo por una nota del Secretario General (E/5582).*

³ Banco Mundial, *Informe Anual 1974* (Washington, D.C.); Corporación Financiera Internacional, *Informe Anual 1974* (Washington, D.C.); por una nota del Secretario General (E/5583) se transmitieron al Consejo resúmenes de los informes.

⁴ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 57º período de sesiones, Suplemento No. 10A (E/5589).*

la resolución 6 (S-1) de la Comisión, titulada "Ubicación de la sede de la Comisión"⁵.

56 (LVII). Cuestiones de derechos humanos: reclamaciones relativas a la violación de los derechos sindicales

En su 1931a. sesión, celebrada el 5 de diciembre de 1974, el Consejo tomó nota de dos comunicaciones de la Federación Sindical Mundial a propósito de reclamaciones relativas a violaciones de los derechos sindicales en Bahrein⁶ y de la respuesta del Gobierno de Bahrein⁷.

57 (LVII). Conferencia Mundial de Población, 1974

En su 1926a. sesión, celebrada el 19 de noviembre de 1974, el Consejo decidió:

a) Tomar nota del informe de la Conferencia Mundial de Población⁸;

b) Expresar su gratitud al Gobierno de Rumania por la cordial hospitalidad que brindó a la Conferencia Mundial de Población, 1974;

c) Felicitar al Secretario General de la Conferencia Mundial de Población por la eficacia con que preparó y organizó la Conferencia;

⁵ *Ibid.*, cap. III.

⁶ Véase E/5588 y Add.2.

⁷ Véase E/5588/Add.1.

⁸ E/CONF.60/19. El informe en forma provisional fue transmitido al Consejo por una nota del Secretario General (E/5585 y Corr.1).